



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 11 de Octubre de 1978.-

RESOLUCI N N° 501

VISTO:

El Expediente N° 0115, del Concurso de Precios N° 0055, para la adquisición de un Acoplado Rural con cámaras y cubiertas respectivas; y ;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose presentado los presupuestos de las firmas: BERTOSI S.R.L./ de San Carlos Centro; Elso S. BEQUI y Delmo M. BENZO, también de San Carlos Centro; y GROSSI Y CIA S.A.C. de SANTO TOME, Pcia de Snt-Fe;

Que habiéndose considerado dichas ofertas se obtiene como conclusión que / la más conveniente es la oferta presentada por la firma "San Carlos Desarmado" de Elso S. BEQUI y Delmo M BENZO;

Que por todo ello;

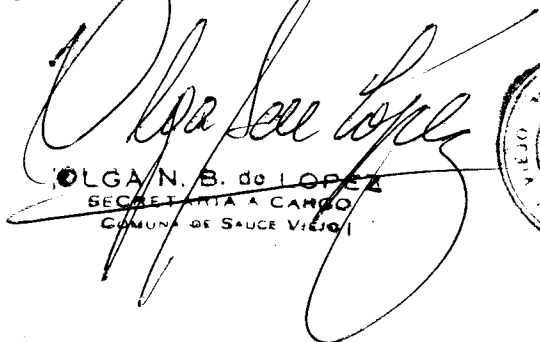
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DITO LA CAPITAL

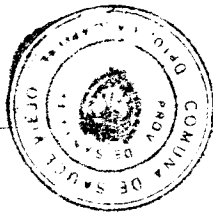
R E S U E L V E

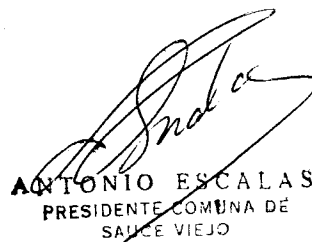
Art. 1°) Aprobar a favor de la Firma "Desarmado San Carlos" Elso S. BEQUI y / Delmo M. BENZO, el concurso de precios N° 0055, Expte N° 0115 por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$1.425.000.-) correspondiente a un acoplado Rural nuevo Marca "BERTINAT" modelo EL de 4TT con brandas y cabeceras volcables y desmontables, largo:3,20ms., Ancho:1,90mts. con llantas para cubiertas rurales 6,50 x 16 de 6 telas.- (4 Cubiertas colocadas 6,50 x 16 de 6 telas) Descuento por pago Contado 8%.-

Art.2°) Comunicar a habilitación a sus efectos.-

Art. 3°) Registrese, Comuníquese y archívese.-


OLGA N. B. de LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO